

**ACTA DE LA CENTESIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESION ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, siendo las diez horas con diez minutos del día lunes veinte de mayo del año dos mil trece, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles: Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en sesión ordinaria Centésima Nonagésima novena, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. **CUARTO.-** Aprobación del acta centésima nonagésima octava ordinaria de la sesión del Concejo. **QUINTO.** Conocimiento del informe de la Comisión de Legislación que contiene el proyecto de ordenanza que reforma la organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí. Análisis y aprobación en primera instancia. **PRIMERO.-** El señor Alcalde dispone se constate el quórum reglamentario, se dio fiel cumplimiento, determinándose la asistencia de los señores Concejales y Concejales. **GORGI CALERO ZAMBRANO, NERY GUERRERO MOREIRA, DIGNA MENDOZA GARCIA, FELIX MENENDEZ MIELES, KORA MIELES CEVALLOS, HUGO MIELES MIELES, ELIZABETH OLIVO BRIONES. SEGUNDO.-** Seguidamente el señor Alcalde instala la sesión. **TERCERO.** El señor Alcalde pone en consideración el orden del día; la señora Concejales Kora Miele en uso de la palabra dice, señor Alcalde quiero informar a mis compañeros que la comisión ya presentó en secretaría el informe de la ordenanza de la creación del himno y, quiero incrementar un punto para tratar este informe y ver si se aprueba en primera instancia, mociono que se incluya en el orden del día un punto que diga "Conocimiento del informe de la Comisión de Legislación que contiene el proyecto de ordenanza de aprobación y oficialización de los símbolos cantonales de Olmedo- Manabí"; apoya esta moción el concejal Félix Menéndez. . El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO dice, en vista que se ha cumplido con las normas, como es la presentación de este informe al Alcalde, pero para darle celeridad y aunque este punto no fue aplicado por el señor Alcalde, lo está pidiendo la compañera Kora Miele, mi voto a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor, señor Alcalde JACINTO ZAMORA RIVERA a favor. RESOLUCIÓN:** Se incremento un sexto punto en el orden del día que dice "Conocimiento del informe de la Comisión de Legislación que contiene el proyecto de ordenanza de aprobación y oficialización de los símbolos cantonales de Olmedo- Manabí.". **CUARTO.-** Aprobación del acta centésima nonagésima octava ordinaria de la sesión del Concejo. El concejal Gorgi Calero dice que en el quinto punto se debe corregir la palabra cambio por **arreglo**, luego cuando habla de usted añadir **señor Alcalde** de mandar la orden seguido incorporar **de impresión**, añadir; la señora concejal Nery Guerrero Moreira en uso de la palabra dice, compañeros, señor Alcalde, quiero hacer notar esta injusticia porque de pronto con 27 minutos que yo llegue atrasada ya queda clausurada la reunión, pero aquí la compañera Digna llegó a la reunión pasada, ya mismo para clausurar y, la reunión inició a las diez de la mañana pero aquí dice que se inicio a las diez y diez minutos, cuando ella ingresa al salón ingreso a las diez y dos minutos, ósea que dicen ingreso antes de haber iniciado, entonces es para notar estos errores, porque de pronto llega antes de que inicia la reunión y, cuando con uno siempre se la cogen, de pronto no entiendo por qué son así, sin haber razones. El señor Alcalde le pide a la secretaria que informe, misma que dice, señor Alcalde como secretaria de este Concejo yo puedo dar fe de que la señora concejal Digna Mendoza García, llegó dos minutos después de que se constató el quórum, lo que aduce la señora concejal Nery Guerrero que en el acta dice que llego a las diez y dos minutos, tiene razón, pero es porque hay un error en la redacción, que será corregido, la sesión inicio a las diez y diez minutos y

existe el video que es prueba fehaciente y que usted puede ordenar revisarlo; la concejal Nery Guerrero solicita además que se cambie en mi cuando intervenía para dar mi voto en la aprobación del acta cuadragésima extraordinaria la palabra pasado por **entregado**. La señora concejal Elizabeth Olivo Briones, en uso de la palabra mociona que se apruebe el acta centésima nonagésima octava con las observaciones dadas; apoya esta moción la señora concejal Digna Mendoza García. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor** con las correcciones dadas, **DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor, señor Alcalde Jacinto Zamora Rivera a favor.** **RESOLUCIÓN:** El Concejo Cantonal aprobó el acta centésima nonagésima octava ordinaria de la sesión del Concejo. **QUINTO.-** Conocimiento del informe de la Comisión de Legislación que contiene el proyecto de ordenanza que reforma la organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí. Análisis y aprobación en primera instancia. El señor Alcalde pide disculpas a los señores concejales debido a que tiene que retirarse de la sesión, ya que se ha presentado unos problemas en la Planta Potabilizadora de Agua y tiene que trasladarse hasta allá; para ello encarga la conducción de la sesión a la señora vicealcaldesa Elizabeth Olivo Briones, misma que acepta el encargo. La concejal Kora Mieles en uso de la palabra dice, la comisión entregó un informe emitido por la comisión al señor Alcalde en el que se hacía las recomendaciones a esta ordenanza, algunos compañeros que no son parte de la comisión estuvieron presentes e hicieron adecuaciones a la misma. La señora concejal Nery Guerrero en uso de la palabra solicita que se de lectura al Art. 232 de la Constitución, ya que no está en los considerandos de este modelo que se ha presentado, la señora Presidenta (e) dispone la lectura de este artículo y una vez culminada la misma, la concejal Nery Guerrero solicita que se incorpore en los considerandos. Los señores concejales presentes procedieron a debatir el texto de este proyecto artículo por artículo, arrojando las siguientes sugerencias. En la parte que dice expide y luego el nombre de la ordenanza que quede así.- **EXPIDE:** LA ORDENANZA QUE SUSTITUYE A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON OLMEDO – MANABÍ; En el **Art. 5.-** modificarlo así: Comisiones del Concejo. El Concejo Municipal conformará las comisiones encargadas de estudiar los asuntos puestos a su consideración y **elimina** la palabra de y se aumentan los **que por iniciativa propia traten** de emitir informes o dictámenes que contendrán las conclusiones y recomendaciones que servirán de base para la discusión y aprobación de las decisiones del concejo. En el Art. 9 en la parte de nominal razonado que quede así: es aquella en la que cada integrante del Concejo argumenta su voto. El voto nominal razonado se realizará en orden alfabético y no podrán abstenerse de votar en ningún caso los miembros del Concejo, ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación por el ejecutivo cantonal. Todo voto en blanco se **sumará** a la mayoría. En la parte final del **Art. 19.-** incrementar lo que esta resaltado al final.- Una vez aprobado el orden del día se procederá a la aprobación mediante Resolución del Acta de la sesión anterior, en caso de existir errores en la misma se tomarán las sugerencias de los Concejales en orden Alfabético, debiendo las mismas no alterar el sentido de la discusión que se haya tratado en la sesión correspondiente, cada corrección que se proponga deberá tener el respaldo de al menos un concejal, salvo errores ortográficos y cambio de sinónimos que no alteren el sentido de la discusión. **Una vez propuestas las correcciones mediante, la secretaria se dará lectura a las mismas previo a la aprobación.** En el **Art. 20.-** que quede así: Para el debate **de cada uno de los temas** a tratarse cualquier miembro del Concejo Municipal podrá intervenir en una primera ocasión por un máximo de 5 minutos. Se analicen los artículos 22 y 23 y que se especifique su contenido. Se analice el artículo 25 en lo que tiene relación a la presencia obligatoria de los directores en las sesiones. Que el **Art. 42.-** quede así: El borrador del

acta será entregada en la Convocatoria de cada sesión, y será **analizada** y aprobada en la siguiente **sesión**, luego de lo cual será suscrita de forma Obligatoria por el Alcalde y el/la Secretario/a General Municipal. En el **ART. 47.-** En su segundo inciso que quede así: Sin menoscabo del Principio de Publicidad de las sesiones del Concejo Municipal, cualquier persona natural o jurídica que requiera realizar grabaciones y **transmisiones** de las sesiones del Concejo Municipal, deberá previamente acreditarse en la Secretaría General indicando sus nombres completos y el uso que le dará a las grabaciones obtenidas. En el **Art.- 54.-** Que quede así: **COMISIÓN PERMANENTE DE MESA.-** La Comisión Permanente de Mesa estará integrada por el Alcalde, Alcaldesa o **vicealcalde** o **vicealcaldesa** y una concejala o concejal municipal designado por el concejo... **Continúa.** Luego del artículo 63 en la parte central colocar lo siguiente: **PROHIBICIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS LEGISLATIVOS.** Que la comisión analice los **artículos 22,23 y 65** en relación al código de la democracia. Que la comisión analice **incorporar el artículo 232 o el 329** en disposiciones generales. Una vez culminado este debate y concluidas sus observaciones el concejal Gorgi Calero solicita la palabra y dice; mociono acoger favorablemente el informe presentado por la comisión y, que el proyecto de ordenanza regrese a la Comisión de Legislación para que la complemente, de acuerdo a las observaciones realizadas en este primer análisis; apoya esta moción el concejal Robert Menéndez Mieles. La señora Presidenta (e) dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, NERY GUERRERO MOREIRA** dice, antes de votar quiero decir, por todas estas anomalías mi voto es **en contra, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, presidenta encargada ELIZABETH OLIVO BRIONES -a favor. RESOLUCIÓN:** Acoger favorablemente el informe presentado por la comisión y, que el proyecto de ordenanza regrese a la Comisión de Legislación para que la complemente, de acuerdo a las observaciones realizadas en este primer análisis. **SEXTO.-** Conocimiento del informe de la Comisión de Legislación que contiene el proyecto de ordenanza de aprobación y oficialización de los símbolos cantonales de Olmedo- Manabí.- La señora concejal Kora Mieles Cevallos en uso de la palabra dice, compañeros encontraran en la documentación el informe de la comisión con su respectiva ordenanza, la cual esta corregida y presentada en la secretaría general, lo que me ha hecho notar y tiene razón, es que falta una certificación de la secretaria en la que autentifique que no hay otro himno del Cantón, el concejal Félix Menéndez en uso de la palabra dice, que en la parte que habla de la bandera se incluya el dibujo y el significado de los colores de la bandera, el color verde que significa la riqueza de los cuerpos de Olmedo, y de igual forma en la parte del escudo. LA señora Digna Mendoza en uso de la palabra, mociona la aprobación en primera instancia de la ordenanza de aprobación y oficialización de los símbolos cantonales de Olmedo- Manabí; apoya esta moción el señor concejal Gorgi Calero Zambrano. La señora Presidenta (e) dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, presidenta encargada ELIZABETH OLIVO BRIONES -a favor. RESOLUCIÓN:** El concejo Cantonal aprueba en primera instancia la ordenanza de aprobación y oficialización de los símbolos cantonales de Olmedo- Manabí. Por haberse agotado la agenda, el señor Alcalde da por clausurada la sesión siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos. Lo certifico.

Abg. Marisol Rodríguez Sánchez  
SECRETARIA GENERAL

Sr, Jacinto Zamora Rivera  
ALCALDE

**RESOLUCIÓN:**

Se incremento un sexto punto en el orden del día que dice “Conocimiento del informe de la Comisión de Legislación que contiene el proyecto de ordenanza de aprobación y oficialización de los símbolos cantonales de Olmedo- Manabí”.

El Concejo Cantonal aprobó el acta centésima nonagésima octava ordinaria de la sesión del Concejo.

Acoger favorablemente el informe presentado por la comisión y, que el proyecto de ordenanza regrese a la Comisión de Legislación para que la complemente, de acuerdo a las observaciones realizadas en este primer análisis.

El concejo Cantonal aprueba en primera instancia la ordenanza de aprobación y oficialización de los símbolos cantonales de Olmedo- Manabí.